



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1	2016	17	01	36	P036
---	------	----	----	----	------

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

TRIA: *María Augusta Peña Vásquez*

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO

KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL e

IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA

A favor de:

MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLOS,

ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI e

IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ

Cuantía:

USD \$ 240,00

Dí 2 copias

Dí 3 copias 6/5Junio/2016 Folio N° 36504

María Augusta Peña Vásquez

***** HWAR *****

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
21 Metropolitano, Capital de la República del
22 Ecuador, el día de hoy **viernes tres (03) de**
23 **Junio del año dos mil dieciséis, ABOGADA MARIA**
24 **AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima**
25 **Sexta del Cantón Quito,** comparecen por una en
26 calidad de CEDENTES los señores: **CARMEN ADRIANA**
27 **TUTILLO VALLEJO,** ecuatoriana; **KARL-HEINZ**
28 **JOHANNES DIERTL,** alemán, casados entre sí,

[Handwritten mark]

1 **IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA**, divorciada, por
2 sus propios y personales derechos; y, por otra
3 parte en calidad de CESIONARIOS la señora **MARÍA**
4 **FERNANDA MICHELENA CEVALLOS**, ecuatoriana, de
5 estado civil soltera, el señor **ALEX VINICIO**
6 **LUZURIAGA PANCHI**, ecuatoriano, de estado civil
7 soltero; y la señora **IRIS LORENA BERNAL**
8 **RODRÍGUEZ**, ecuatoriana, de estado civil
9 divorciada; por sus propios y personales
10 derechos; a quienes de conocer doy fe, en virtud
11 de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía
12 y certificados de votación, autorizándome a la
13 obtención de su información en el Registro
14 Personal Único, de conformidad con lo dispuesto
15 en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la
16 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
17 Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión
18 dos mil dieciséis dictada por el Pleno del
19 Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos
20 mil dieciséis; y, que se agrega como
21 habilitante. Los comparecientes son mayores de
22 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
23 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
24 contratar y obligarse, que la ejercen por sus
25 propios derechos y en la calidades antes
26 mencionadas; y, advertidos que fueron por mí, la
27 Notaria, del objeto y resultados de la presente
28 escritura pública, así como examinados en forma



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 aislada y separada, de que comparecen
2 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial, promesa o
4 seducción, y me piden que eleve a escritura
5 pública el texto de la minuta que a continuación
6 se transcribe: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo
7 de escrituras públicas a su cargo sírvase
8 incorporar una más de Cesión de Participaciones
9 de conformidad con las siguientes
10 estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
11 Comparecen al otorgamiento de la presente
12 escritura en calidad de Cedentes los señores:
13 Carmen Adriana Tutillo Vallejo, ecuatoriana y
14 Karl-Heinz Johannes Diertl, alemán, casados
15 entre sí, Ivonne Daniela Vasquez Quezada,
16 divorciada, por sus propios y personales
17 derechos, y, por otra parte en calidad de
18 Cesionarios la señora María Fernanda Michelena
19 Cevallos, ecuatoriana, de estado civil soltera,
20 el señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi,
21 ecuatoriano, de estado civil soltero, y la
22 señora Iris Lorena Bernal Rodríguez,
23 ecuatoriana, de estado civil divorciada; por sus
24 propios y personales derechos. Todos los
25 comparecientes son, mayores de edad,
26 domiciliados en esta ciudad de Quito, todos por
27 sus propios derechos, hábiles para contratar y
28 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante

1 escritura pública celebrada ante el Notario
2 Octogésimo Quinto del Cantón Quito, el
3 veintinueve de enero del dos mil dieciséis y
4 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
5 Quito el ocho de abril del dos mil dieciséis, se
6 constituyó la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO &**
7 **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.** B) La Junta
8 General Extraordinaria de Socios de la compañía
9 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
10 **CIA.LTDA.** en sesión celebrada el veintitrés de
11 mayo del año dos mil dieciséis, resolvió por
12 unanimidad autorizar la cesión de
13 participaciones, de la señora **Ivonne Daniela**
14 **Vasquez Quezada** en su calidad de cedente a favor
15 de la señora **María Fernanda Michelena Cevallos,**
16 y el señor **Alex Vinicio Luzuriaga Panchi,** en su
17 calidad de cesionarios; autorizar la cesión de
18 participaciones, de la señora **Carmen Adriana**
19 **Tutillo Vallejo** en su calidad de cedente a favor
20 de la señora **Iris Lorena Bernal Rodríguez,** en su
21 calidad de cesionaria; de conformidad con el
22 Acta de la Junta General Extraordinaria
23 Universal de los socios de la empresa
24 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
25 **CIA.LTDA.,** que se agrega al presente instrumento
26 como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE**
27 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes la
28 señora **Ivonne Daniela Vasquez Quezada** es





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 propietaria de ciento sesenta
2 participaciones de un (1,00) dólar de los
3 Estados Unidos de América cada una que han sido
4 íntegramente suscritas y pagadas en su
5 totalidad, debiendo indicar que dichas
6 participaciones son de la compañía
7 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
8 **CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80)
9 participaciones a favor de la señora María
10 Fernanda Michelena Cevallos, y ochenta (80)
11 participaciones a favor del señor Alex Vinicio
12 Luzuriaga Panchi, dando un total de ciento
13 sesenta (160) participaciones cedidas. Esta
14 cesión se realiza con todos los derechos y
15 obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin
16 que el cedente se reserve nada para sí, ninguno
17 de tales derechos u obligaciones. La señora
18 Carmen Adriana Tuttillo Vallejo es propietaria de
19 ciento sesenta (160) participaciones de un
20 (1,00) dólar de los Estados Unidos de América
21 cada una que han sido íntegramente suscritas y
22 pagadas en su totalidad, debiendo indicar que
23 dichas participaciones son de la compañía
24 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
25 **CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80)
26 participaciones a favor de la señora Iris Lorena
27 Bernal Rodríguez, dando un total de ochenta
28 (80) participaciones cedidas. Esta cesión se

1 realiza con todos los derechos y obligaciones
2 emanadas de tales aportaciones, sin que el
3 cedente se reserve nada para sí, ninguno de
4 tales derechos u obligaciones El capital social
5 de la compañía después de esta cesión de
6 participaciones quedara distribuido de la
7 siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Daiana Montes Velásquez	\$ 80,00	20%	80
Carmen Adriana Tutillo Vallejo	\$ 80,00	20%	80
María Fernanda Michelena Cevallos	\$ 80,00	20%	80
Alex Vinicio Luzuriaga Panchi	\$ 80,00	20%	80
Iris Lorena Bernal Rodríguez	\$ 80,00	20%	80

15 Los cesionarios declaran conocer el estado
16 actual de la compañía, los mismos que lo aceptan
17 sin tener que realizar reclamo alguno en lo
18 posterior. **CLAUSULA CUARTA.-** El valor que la
19 cesionaria señora **María Fernanda Michelena**
20 **Cevallos** paga al cedente señora **Ivonne Daniela**
21 **Vasquez Quezada** es de OCHENTA DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 80,00) cuya
23 inversión es nacional, quien declara haber
24 recibido a satisfacción y en moneda de curso
25 legal, sin que tengan por lo tanto reclamo
26 posterior por este concepto. El valor que el
27 cesionario señor **Alex Vinicio Luzuriaga Panchi**
28 paga al cedente señora **Ivonne Daniela Vasquez**



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 **Quezada** es de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
 2 UNIDOS DE AMERICA (\$ 80,00) cuya inversión es
 3 nacional, quien declara haber recibido a
 4 satisfacción y en moneda de curso legal, sin que
 5 tengan por lo tanto reclamo posterior por este
 6 concepto. El valor que la cesionaria señora **Iris**
 7 **Lorena Bernal Rodríguez** paga al cedente señora
 8 **Carmen Adriana Tuttillo Vallejo** es de OCHENTA
 9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$
 10 80,00) cuya inversión es nacional, quien declara
 11 haber recibido a satisfacción y en moneda de
 12 curso legal, sin que tengan por lo tanto reclamo
 13 posterior por este concepto. Usted señor Notario
 14 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
 15 para el perfeccionamiento de esta escritura así
 16 como insertar el documento habilitante que se
 17 adjunta." HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada
 18 textualmente. Los comparecientes ratifican la
 19 minuta inserta, la misma que se encuentra
 20 firmada por el Abogado Jefferson Quilumba, con
 21 matrícula profesional número catorce mil
 22 quinientos veintisiete del Colegio de Abogados
 23 de Pichincha. Para el otorgamiento de esta
 24 escritura pública se observaron los preceptos
 25 legales que el caso requiere y leída que les fue
 26 a los comparecientes, éstos se afirman y
 27 ratifican en todo su contenido, firmando para
 28 constancia junto conmigo, en unidad de acto,

1 quedando incorporada al protocolo de esta
2 Notaría, de todo lo cual doy fe.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO
C.C. 171514454-7



KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL
PASAPORTE CFT23TCOK



IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA
C.C. 010469798-2



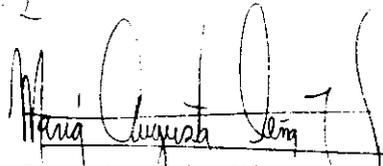
MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLO
C.C. 1715110737



ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI
C.C. 171511356



IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ
C.C. 190782692-2



LA NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA QUITO
CANTÓN CHIMBORAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
KARL-HEINZ JOHANNES DREHTL

Nº 171564458-7

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. GEOGRAFÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUTILLO JORGE RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-07-30



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

023

023 - 0026

1715644587

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

QUITO

ÍRAQUITO

5

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

G. Ugarrillas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Nacional DCY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en _____ - _____ a las _____ horas del día _____ de _____ del 2016.

Quito-Dim. a 03 JUN. 2016



[Signature]
Maria Augusta Penil Y Quiroz, msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715644587

Nombres del ciudadano: TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CC.GEOGRAFICAS

Estado Civil: CASADO

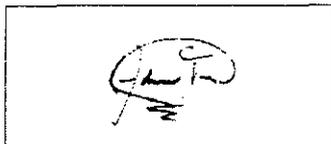
Cónyuge: DIERTL KARL-HEINZ JOHANNES

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: TUTILLO JORGE RUPERTO

Nombres de la madre: VALLEJO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

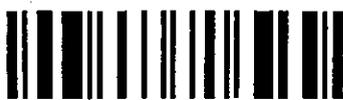
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



974105



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIÓN Y EMISIÓN

010469798-2

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDO: PÉREZ
 NOMBRE: GONZALEZ
 NOMBRE: DANIELA
 ESTADO CIVIL: SOLTERA
 FECHA DE EMISIÓN: 1998-04-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





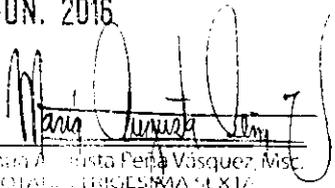
VÁLIDA HASTA EL 31 DE JUNIO DE 2016
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 NOMBRE: DANIELA
 APELLIDO: PÉREZ
 FECHA DE EMISIÓN: 1998-04-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
 de la Ley Nacional 1009 FE, heua la fotocopia que antecede
 esta, confirmada con el original que me fue presentado
 en _____ Feja(s) útil(es)

Quito-D.M., a 03 JUN. 2016




 Ab. María Augusta Peña Vásquez, M.Sc.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NOTARÍA
ELABORADO EN EL REGISTRO
DE NOTARÍA
CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CANTÓN QUITO
4585586

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en - 1 - Foja(s) útiles)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016



Maria Augusta Peña Vasquez

Año María Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104697982

Nombres del ciudadano: VASQUEZ QUEZADA IVONNE DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

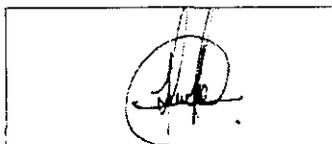
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: VASQUEZ MANUEL ALFREDO

Nombres de la madre: QUEZADA MARCIA MARIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA N. 171561073-7

CIUDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES
 MICHELENA CEVALLOS
 MARIA FERNANDA

FECHA DE NACIMIENTO
 1978-12-10

PROVINCIA
 QUITO

SANTA CRISTINA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. CC/GEOD/DES/ISUS

E1334V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MICHELENA MAURO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEVALLOS NANCY DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-13

001001889

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0076

1715610737

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA
 MICHELENA CEVALLOS MARIA FERNANDA

PICHINCHA

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PONCEANO

1

3

ZONA

LIBRENTARIO DE JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ - (-) _____ Foja(s) útil(es):

Quito-DM, a 03 JUN. 2016



María Augusta Peña Vasquez
 María Augusta Peña Vasquez, M.
 NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715610737

Nombres del ciudadano: MICHELENA CEVALLOS MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CC/GEOG/DESA/SUS

Estado Civil: SOLTERO

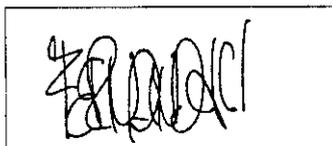
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MICHELENA MAURO LUIS

Nombres de la madre: CEVALLOS NANCY DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

1715281356-6

CELDA
 CÉDULA
 CÉDULA
 CÉDULA

1988-03-04

ESTADO CIVIL: SOLTERO



SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0112 1715281356

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LUZURIAGA PANCHI ALEX VINICIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	SAQUITO	1
CANTÓN	PARRISOLA	ZONA

Dust
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRICÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial (DOY 92) que la fotocopia que antecede es fiel y conforme con el original que me fue presentado en _____ Folja(s) útiles)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016



Augusta Pacha Vasquez
 Augusta Pacha Vasquez, Msc.
 NOTARIA TRICÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715281356

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA PANCHI ALEX VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CIENCIAS BIOLÓG.

Estado Civil: SOLTERO

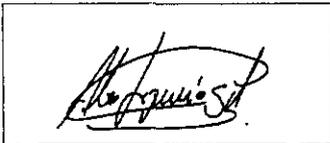
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUZURIAGA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: PANCHI EMMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 17:20 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

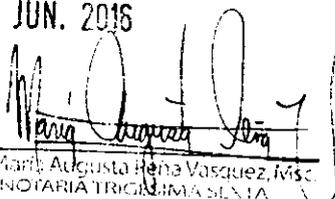




NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en _____ - 1 - _____ Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016




Ab. María Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307876522

Nombres del ciudadano: BERNAL RODRIGUEZ IRIS LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CC/GEOG/DESA/SUS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: BERNAL RIVADENEIRA JOSE GUTEMBERG

Nombres de la madre: RODRIGUEZ HIDALGO MERCEDES LUCIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 15:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL
SOLUTIONS CIA.LTDA.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la calle RIO CURARAY s/n y CANARIOS, Provincia de Pichincha, el día 23 de mayo del 2016, a las 16h30, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, conformada por los siguientes socios:

1. Sra. Daiana Montes Velásquez, por sus propios derechos representando 80 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
2. Sra. Carmen Adriana Tutillo Vallejo, por sus propios derechos representando 160 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
3. Sra. Ivonne Daniela Vásquez Quezada, por sus propios derechos representando 160 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una

Preside la sesión la Sra. Carmen Adriana Tutillo Vallejo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Sra. Iris Lorena Bernal Rodríguez.

El presidente manifiesta que por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

UNICO PUNTO



1. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos.
2. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi.
3. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Carmen Adriana Tutillo Vallejo a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez.

En cuanto al punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Estatuto social de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA.** al existir unanimidad de criterio de los socios, esta asamblea decide autorizar la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos, la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi y la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Carmen Adriana Tutillo Vallejo a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez.

La señora Ivonne Daniela Vázquez Quezada es propietaria de ciento sesenta (160) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80) participaciones a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos, y ochenta (80) participaciones a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi, dando un total de ciento sesenta (160) participaciones cedidas. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones.

La señora Carmen Adriana Tutillo Vallejo es propietaria de ciento sesenta (160) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que

han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80) participaciones a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez, dando un total de ochenta (80) participaciones cedidas. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones

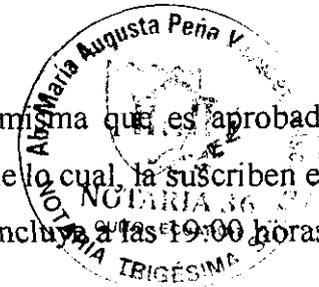
El capital social de la compañía después de esta cesión de participaciones quedara distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Daiana Montes Velásquez	\$ 80,00	20%	80
Carmen Adriana Tutillo Vallejo	\$ 80,00	20%	80
María Fernanda Michelena Cevallos	\$ 80,00	20%	80
Alex Vinicio Luzuriaga Panchi	\$ 80,00	20%	80
Iris Lorena Bernal Rodríguez	\$ 80,00	20%	80

Los socios acuerdan notificar la cesión de aportaciones aprobada, al Gerente General de la compañía y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no existir ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General; una vez

concluido el receso, se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor. La junta concluye a las 19:00 horas.



Carmen Adriana Tutillo Vallejo
SOCIA- PRESIDENTE

Daiana Montes Velásquez
SOCIA

Ivonne Daniela Vásquez Quezada
SOCIA

Iris Lorena Bernal Rodríguez
SECRETARIA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

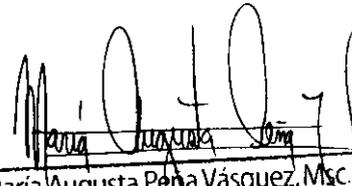
NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que otorga: CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO; KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL e IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA, a favor de: MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLOS, ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI e IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



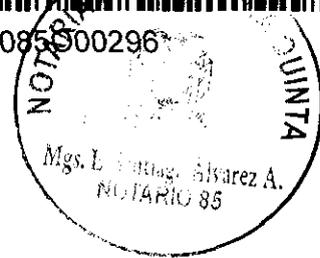


Factura: 003-001-000006326



20161701085P00296

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701085O00296



MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2016, (12:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701085P00288

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715644587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P03031

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Notaria 85
 Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO**



ESCRITURA No. 20161701085P00296

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIROMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA. QUE REPOSA EN LOS PROTOCOLOS A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE DICHA COMPAÑÍA. LA CUAL FUE CELEBRADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS ANTE LA ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ, NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLO NÚMERO 20161701036P03031. FIRMADO Y SELLADO HOY DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

TRÁMITE NÚMERO: 37058



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	530
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1502 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 2016 17 01 36 P036

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

TRIA: *María Augusta Peña Vásquez*

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO

KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL e

IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA

A favor de:

MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLOS,

ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI e

IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ

Cuantía:

USD \$ 240,00

Dí 2 copias

Dí 3 copias 6/5Junio/2016 Fax N° 36504

María Augusta Peña Vásquez

***** HWAR *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **viernes tres (03) de Junio del año dos mil dieciséis, ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito**, comparecen por una en calidad de CEDENTES los señores: **CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO**, ecuatoriana; **KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL**, alemán, casados entre sí,

1 **IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA**, divorciada, por
2 sus propios y personales derechos; y, por otra
3 parte en calidad de CESIONARIOS la señora **MARÍA**
4 **FERNANDA MICHELENA CEVALLOS**, ecuatoriana, de
5 estado civil soltera, el señor **ALEX VINICIO**
6 **LUZURIAGA PANCHI**, ecuatoriano, de estado civil
7 soltero; y la señora **IRIS LORENA BERNAL**
8 **RODRÍGUEZ**, ecuatoriana, de estado civil
9 divorciada; por sus propios y personales
10 derechos; a quienes de conocer doy fe, en virtud
11 de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía
12 y certificados de votación, autorizándome a la
13 obtención de su información en el Registro
14 Personal Único, de conformidad con lo dispuesto
15 en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la
16 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
17 Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión
18 dos mil dieciséis dictada por el Pleno del
19 Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos
20 mil dieciséis; y, que se agrega como
21 habilitante. Los comparecientes son mayores de
22 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
23 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
24 contratar y obligarse, que la ejercen por sus
25 propios derechos y en la calidades antes
26 mencionadas; y, advertidos que fueron por mí, la
27 Notaria, del objeto y resultados de la presente
28 escritura pública, así como examinados en forma

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 aislada y separada, de que comparecen
2 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial, promesa o
4 seducción, y me piden que eleve a escritura
5 pública el texto de la minuta que a continuación
6 se transcribe: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo
7 de escrituras públicas a su cargo sírvase
8 incorporar una más de Cesión de Participaciones
9 de conformidad con las siguientes
10 estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
11 Comparecen al otorgamiento de la presente
12 escritura en calidad de Cedentes los señores:
13 Carmen Adriana Tutillo Vallejo, ecuatoriana y
14 Karl-Heinz Johannes Diertl, alemán, casados
15 entre sí, Ivonne Daniela Vasquez Quezada,
16 divorciada, por sus propios y personales
17 derechos, y, por otra parte en calidad de
18 Cesionarios la señora María Fernanda Michelena
19 Cevallos, ecuatoriana, de estado civil soltera,
20 el señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi,
21 ecuatoriano, de estado civil soltero, y la
22 señora Iris Lorena Bernal Rodríguez,
23 ecuatoriana, de estado civil divorciada; por sus
24 propios y personales derechos. Todos los
25 comparecientes son, mayores de edad,
26 domiciliados en esta ciudad de Quito, todos por
27 sus propios derechos, hábiles para contratar y
28 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante

1 escritura pública celebrada ante el Notario
2 Octogésimo Quinto del Cantón Quito, el
3 veintinueve de enero del dos mil dieciséis y
4 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
5 Quito el ocho de abril del dos mil dieciséis, se
6 constituyó la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO &**
7 **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.** B) La Junta
8 General Extraordinaria de Socios de la compañía
9 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
10 **CIA.LTDA.** en sesión celebrada el veintitrés de
11 mayo del año dos mil dieciséis, resolvió por
12 unanimidad autorizar la cesión de
13 participaciones, de la señora **Ivonne Daniela**
14 **Vasquez Quezada** en su calidad de cedente a favor
15 de la señora **María Fernanda Michelena Cevallos,**
16 y el señor **Alex Vinicio Luzuriaga Panchi,** en su
17 calidad de cesionarios; autorizar la cesión de
18 participaciones, de la señora **Carmen Adriana**
19 **Tutillo Vallejo** en su calidad de cedente a favor
20 de la señora **Iris Lorena Bernal Rodríguez,** en su
21 calidad de cesionaria; de conformidad con el
22 Acta de la Junta General Extraordinaria
23 Universal de los socios de la empresa
24 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
25 **CIA.LTDA.,** que se agrega al presente instrumento
26 como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE**
27 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes la
28 señora **Ivonne Daniela Vasquez Quezada** es





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 propietaria de ciento sesenta
2 participaciones de un (1,00) dólar de los
3 Estados Unidos de América cada una que han sido
4 íntegramente suscritas y pagadas en su
5 totalidad, debiendo indicar que dichas
6 participaciones son de la compañía
7 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
8 **CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80)
9 participaciones a favor de la señora María
10 Fernanda Michelena Cevallos, y ochenta (80)
11 participaciones a favor del señor Alex Vinicio
12 Luzuriaga Panchi, dando un total de ciento
13 sesenta (160) participaciones cedidas. Esta
14 cesión se realiza con todos los derechos y
15 obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin
16 que el cedente se reserve nada para sí, ninguno
17 de tales derechos u obligaciones. La señora
18 Carmen Adriana Tutillo Vallejo es propietaria de
19 ciento sesenta (160) participaciones de un
20 (1,00) dólar de los Estados Unidos de América
21 cada una que han sido íntegramente suscritas y
22 pagadas en su totalidad, debiendo indicar que
23 dichas participaciones son de la compañía
24 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
25 **CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80)
26 participaciones a favor de la señora Iris Lorena
27 Bernal Rodríguez, dando un total de ochenta
28 (80) participaciones cedidas. Esta cesión se

1 realiza con todos los derechos y obligaciones
2 emanadas de tales aportaciones, sin que el
3 cedente se reserve nada para sí, ninguno de
4 tales derechos u obligaciones El capital social
5 de la compañía después de esta cesión de
6 participaciones quedara distribuido de la
7 siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Daiana Montes Velásquez	\$ 80,00	20%	80
Carmen Adriana Tutillo Vallejo	\$ 80,00	20%	80
María Fernanda Michelena Cevallos	\$ 80,00	20%	80
Alex Vinicio Luzuriaga Panchi	\$ 80,00	20%	80
Iris Lorena Bernal Rodríguez	\$ 80,00	20%	80

15 Los cesionarios declaran conocer el estado
16 actual de la compañía, los mismos que lo aceptan
17 sin tener que realizar reclamo alguno en lo
18 posterior. **CLAUSULA CUARTA.**- El valor que la
19 cesionaria señora **María Fernanda Michelena**
20 **Cevallos** paga al cedente señora **Ivonne Daniela**
21 **Vasquez Quezada** es de OCHENTA DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 80,00) cuya
23 inversión es nacional, quien declara haber
24 recibido a satisfacción y en moneda de curso
25 legal, sin que tengan por lo tanto reclamo
26 posterior por este concepto. El valor que el
27 cesionario señor **Alex Vinicio Luzuriaga Panchi**
28 paga al cedente señora **Ivonne Daniela Vasquez**



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

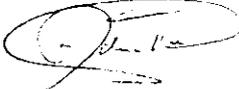


NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 **Quezada** es de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMERICA (\$ 80,00) cuya inversión es
3 nacional, quien declara haber recibido a
4 satisfacción y en moneda de curso legal, sin que
5 tengan por lo tanto reclamo posterior por este
6 concepto. El valor que la cesionaria señora **Iris**
7 **Lorena Bernal Rodríguez** paga al cedente señora
8 **Carmen Adriana Tuttillo Vallejo** es de OCHENTA
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$
10 80,00) cuya inversión es nacional, quien declara
11 haber recibido a satisfacción y en moneda de
12 curso legal, sin que tengan por lo tanto reclamo
13 posterior por este concepto. Usted señor Notario
14 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
15 para el perfeccionamiento de esta escritura así
16 como insertar el documento habilitante que se
17 adjunta." HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada
18 textualmente. Los comparecientes ratifican la
19 minuta inserta, la misma que se encuentra
20 firmada por el Abogado Jefferson Quilumba, con
21 matrícula profesional número catorce mil
22 quinientos veintisiete del Colegio de Abogados
23 de Pichincha. Para el otorgamiento de esta
24 escritura pública se observaron los preceptos
25 legales que el caso requiere y leída que les fue
26 a los comparecientes, éstos se afirman y
27 ratifican en todo su contenido, firmando para
28 constancia junto conmigo, en unidad de acto,

1 quedando incorporada al protocolo de esta
2 Notaría, de todo lo cual doy fe.

3
4 
5 CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO

6 C.C. 171514454-7

7
8 

9 KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL

10 PASAPORTE CFT23TCOK

11
12 
13 IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA



14 C.C. 010469798-2

15
16 
17 MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLO



18 C.C. 1715110737

19
20 
21 ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI

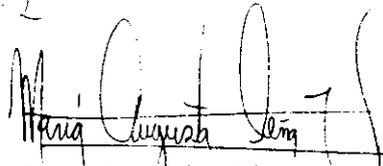


22 C.C. 1715111356

23
24 
25 IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ



26 C.C. 130282652-2

27
28 

LA NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUTILLO VALLEJO
CARMEN ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBORAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
KARL-HEINZ JOHANNES
DIERTL

Nº 171564458-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. GEOGRAFÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUTILLO JORGE RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

023

023 - 0026

1715644587

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ÍRAQUITO

PARROQUIA

1

5

ZONA

G. Ugarrillas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Nacional DCY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en _____ - _____ a las _____ horas del día _____ de _____ del 2016.

Quito-Dim. a 03 JUN. 2016



[Signature]
Ab. María Augusta Penil Yanguiz, msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715644587

Nombres del ciudadano: TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CC.GEOGRAFICAS

Estado Civil: CASADO

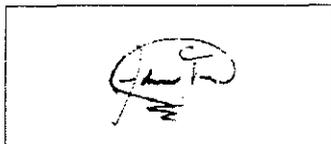
Cónyuge: DIERTL KARL-HEINZ JOHANNES

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: TUTILLO JORGE RUPERTO

Nombres de la madre: VALLEJO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:26 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



974105



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y EMISACION

010469798-2

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
 NOTARIA 36
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Nacional D.O.Y.F.E. heua la fotocopia que antecede esta certifica con el original que me fue presentado en _____ Feja (s) útil(es)

Quito-D.M. a 03 JUN. 2016



María Augusta Peña Vásquez
 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NOTARÍA
ELABORADO EN EL PRESENTE
AL FOLIO 4585586
CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE QUITO
4585586

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en - 1 - Foja(s) útiles)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016



Maria Augusta Peña Vasquez

Año María Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104697982

Nombres del ciudadano: VASQUEZ QUEZADA IVONNE DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

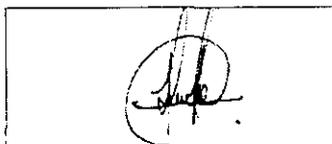
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: VASQUEZ MANUEL ALFREDO

Nombres de la madre: QUEZADA MARCIA MARIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA N. 171561073-7

CIUDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES
 MICHELENA CEVALLOS
 MARIA FERNANDA

FECHA DE NACIMIENTO
 1978-12-10

PROVINCIA
 QUITO

SANTA CRISTINA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. CC/GEOD/DES/ISUS

E1334V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MICHELENA MAURO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEVALLOS NANCY DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0076

1715610737

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA
 MICHELENA CEVALLOS MARIA FERNANDA

PICHINCHA

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PONCEANO

1

3

ZONA

NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ - (-) _____ Foja(s) útil(es):

Quito-DM, a 03 JUN. 2016

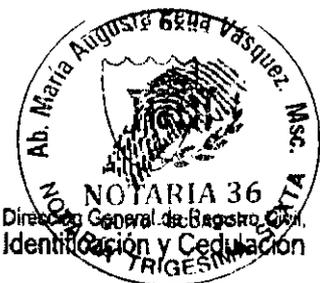


María Augusta Peña Vasquez
 María Augusta Peña Vasquez, M.
 NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715610737

Nombres del ciudadano: MICHELENA CEVALLOS MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CC/GEOG/DESA/SUS

Estado Civil: SOLTERO

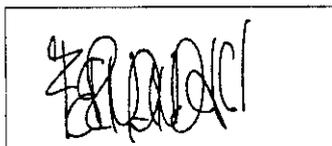
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MICHELENA MAURO LUIS

Nombres de la madre: CEVALLOS NANCY DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715281356

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA PANCHI ALEX VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CIENCIAS BIOLÓG.

Estado Civil: SOLTERO

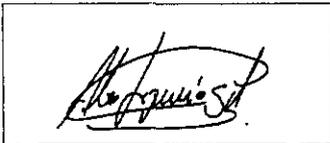
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUZURIAGA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: PANCHI EMMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 17:20 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

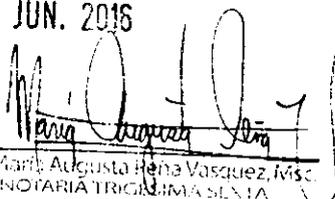




NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en _____ - 1 - _____ Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016




Ab. María Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307876522

Nombres del ciudadano: BERNAL RODRIGUEZ IRIS LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CC/GEOG/DESA/SUS

Estado Civil: DIVORCIADO

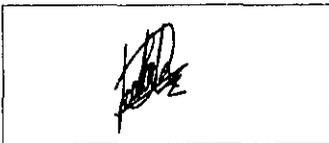
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: BERNAL RIVADENEIRA JOSE GUTENBERG

Nombres de la madre: RODRIGUEZ HIDALGO MERCEDES LUCIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 15:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL
SOLUTIONS CIA.LTDA.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la calle RIO CURARAY s/n y CANARIOS, Provincia de Pichincha, el día 23 de mayo del 2016, a las 16h30, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, conformada por los siguientes socios:

1. Sra. Daiana Montes Velásquez, por sus propios derechos representando 80 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
2. Sra. Carmen Adriana Tutillo Vallejo, por sus propios derechos representando 160 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
3. Sra. Ivonne Daniela Vásquez Quezada, por sus propios derechos representando 160 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una

Preside la sesión la Sra. Carmen Adriana Tutillo Vallejo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Sra. Iris Lorena Bernal Rodríguez.

El presidente manifiesta que por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

UNICO PUNTO



1. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos.
2. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi.
3. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Carmen Adriana Tutillo Vallejo a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez.

En cuanto al punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Estatuto social de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA.** al existir unanimidad de criterio de los socios, esta asamblea decide autorizar la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos, la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi y la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Carmen Adriana Tutillo Vallejo a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez.

La señora Ivonne Daniela Vázquez Quezada es propietaria de ciento sesenta (160) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80) participaciones a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos, y ochenta (80) participaciones a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi, dando un total de ciento sesenta (160) participaciones cedidas. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones.

La señora Carmen Adriana Tutillo Vallejo es propietaria de ciento sesenta (160) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que

han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80) participaciones a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez, dando un total de ochenta (80) participaciones cedidas. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones

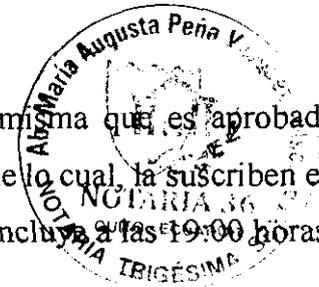
El capital social de la compañía después de esta cesión de participaciones quedara distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Daiana Montes Velásquez	\$ 80,00	20%	80
Carmen Adriana Tutillo Vallejo	\$ 80,00	20%	80
María Fernanda Michelena Cevallos	\$ 80,00	20%	80
Alex Vinicio Luzuriaga Panchi	\$ 80,00	20%	80
Iris Lorena Bernal Rodríguez	\$ 80,00	20%	80

Los socios acuerdan notificar la cesión de aportaciones aprobada, al Gerente General de la compañía y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no existir ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General; una vez

concluido el receso, se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor. La junta concluye a las 19:00 horas.



Carmen Adriana Tutillo Vallejo
SOCIA- PRESIDENTE

Daiana Montes Velásquez
SOCIA

Ivonne Daniela Vásquez Quezada
SOCIA

Iris Lorena Bernal Rodríguez
SECRETARIA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

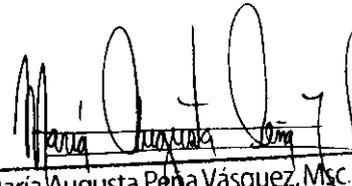
NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que otorga: CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO; KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL e IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA, a favor de: MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLOS, ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI e IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



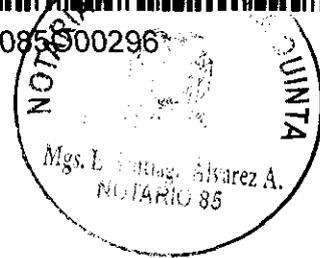


Factura: 003-001-000006326



20161701085P00296

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701085O00296



MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2016, (12:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701085P00288

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715644587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P03031

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Notaria 85
 Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO**



ESCRITURA No. 20161701085P00296

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIROMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA. QUE REPOSA EN LOS PROTOCOLOS A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE DICHA COMPAÑÍA. LA CUAL FUE CELEBRADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS ANTE LA ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ, NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLO NÚMERO 20161701036P03031. FIRMADO Y SELLADO HOY DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

TRÁMITE NÚMERO: 37058



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	530
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1502 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1	2016	17	01	36	P036
---	------	----	----	----	------

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

TRIA: *María Augusta Peña Vásquez*

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO

KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL e

IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA

A favor de:

MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLOS,

ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI e

IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ

Cuantía:

USD \$ 240,00

Dí 2 copias

Dí 3 copias 6/sumi/2016 Folio N° 36504

María Augusta Peña Vásquez

***** HWAR *****

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
 21 Metropolitano, Capital de la República del
 22 Ecuador, el día de hoy **viernes tres (03) de**
 23 **Junio del año dos mil dieciséis, ABOGADA MARIA**
 24 **AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima**
 25 **Sexta del Cantón Quito,** comparecen por una en
 26 calidad de CEDENTES los señores: **CARMEN ADRIANA**
 27 **TUTILLO VALLEJO,** ecuatoriana; **KARL-HEINZ**
 28 **JOHANNES DIERTL,** alemán, casados entre sí,

[Handwritten mark]

1 **IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA**, divorciada, por
2 sus propios y personales derechos; y, por otra
3 parte en calidad de CESIONARIOS la señora **MARÍA**
4 **FERNANDA MICHELENA CEVALLOS**, ecuatoriana, de
5 estado civil soltera, el señor **ALEX VINICIO**
6 **LUZURIAGA PANCHI**, ecuatoriano, de estado civil
7 soltero; y la señora **IRIS LORENA BERNAL**
8 **RODRÍGUEZ**, ecuatoriana, de estado civil
9 divorciada; por sus propios y personales
10 derechos; a quienes de conocer doy fe, en virtud
11 de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía
12 y certificados de votación, autorizándome a la
13 obtención de su información en el Registro
14 Personal Único, de conformidad con lo dispuesto
15 en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la
16 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
17 Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión
18 dos mil dieciséis dictada por el Pleno del
19 Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos
20 mil dieciséis; y, que se agrega como
21 habilitante. Los comparecientes son mayores de
22 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
23 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
24 contratar y obligarse, que la ejercen por sus
25 propios derechos y en la calidades antes
26 mencionadas; y, advertidos que fueron por mí, la
27 Notaria, del objeto y resultados de la presente
28 escritura pública, así como examinados en forma

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 aislada y separada, de que comparecen
2 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial, promesa o
4 seducción, y me piden que eleve a escritura
5 pública el texto de la minuta que a continuación
6 se transcribe: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo
7 de escrituras públicas a su cargo sírvase
8 incorporar una más de Cesión de Participaciones
9 de conformidad con las siguientes
10 estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
11 Comparecen al otorgamiento de la presente
12 escritura en calidad de Cedentes los señores:
13 Carmen Adriana Tutillo Vallejo, ecuatoriana y
14 Karl-Heinz Johannes Diertl, alemán, casados
15 entre sí, Ivonne Daniela Vasquez Quezada,
16 divorciada, por sus propios y personales
17 derechos, y, por otra parte en calidad de
18 Cesionarios la señora María Fernanda Michelena
19 Cevallos, ecuatoriana, de estado civil soltera,
20 el señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi,
21 ecuatoriano, de estado civil soltero, y la
22 señora Iris Lorena Bernal Rodríguez,
23 ecuatoriana, de estado civil divorciada; por sus
24 propios y personales derechos. Todos los
25 comparecientes son, mayores de edad,
26 domiciliados en esta ciudad de Quito, todos por
27 sus propios derechos, hábiles para contratar y
28 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante

1 escritura pública celebrada ante el Notario
2 Octogésimo Quinto del Cantón Quito, el
3 veintinueve de enero del dos mil dieciséis y
4 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
5 Quito el ocho de abril del dos mil dieciséis, se
6 constituyó la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO &**
7 **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.** B) La Junta
8 General Extraordinaria de Socios de la compañía
9 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
10 **CIA.LTDA.** en sesión celebrada el veintitrés de
11 mayo del año dos mil dieciséis, resolvió por
12 unanimidad autorizar la cesión de
13 participaciones, de la señora **Ivonne Daniela**
14 **Vasquez Quezada** en su calidad de cedente a favor
15 de la señora **María Fernanda Michelena Cevallos,**
16 y el señor **Alex Vinicio Luzuriaga Panchi,** en su
17 calidad de cesionarios; autorizar la cesión de
18 participaciones, de la señora **Carmen Adriana**
19 **Tutillo Vallejo** en su calidad de cedente a favor
20 de la señora **Iris Lorena Bernal Rodríguez,** en su
21 calidad de cesionaria; de conformidad con el
22 Acta de la Junta General Extraordinaria
23 Universal de los socios de la empresa
24 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
25 **CIA.LTDA.,** que se agrega al presente instrumento
26 como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE**
27 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes la
28 señora **Ivonne Daniela Vasquez Quezada** es





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 propietaria de ciento sesenta
2 participaciones de un (1,00) dólar de los
3 Estados Unidos de América cada una que han sido
4 íntegramente suscritas y pagadas en su
5 totalidad, debiendo indicar que dichas
6 participaciones son de la compañía
7 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
8 **CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80)
9 participaciones a favor de la señora María
10 Fernanda Michelena Cevallos, y ochenta (80)
11 participaciones a favor del señor Alex Vinicio
12 Luzuriaga Panchi, dando un total de ciento
13 sesenta (160) participaciones cedidas. Esta
14 cesión se realiza con todos los derechos y
15 obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin
16 que el cedente se reserve nada para sí, ninguno
17 de tales derechos u obligaciones. La señora
18 Carmen Adriana Tuttillo Vallejo es propietaria de
19 ciento sesenta (160) participaciones de un
20 (1,00) dólar de los Estados Unidos de América
21 cada una que han sido íntegramente suscritas y
22 pagadas en su totalidad, debiendo indicar que
23 dichas participaciones son de la compañía
24 **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS**
25 **CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80)
26 participaciones a favor de la señora Iris Lorena
27 Bernal Rodríguez, dando un total de ochenta
28 (80) participaciones cedidas. Esta cesión se

1 realiza con todos los derechos y obligaciones
2 emanadas de tales aportaciones, sin que el
3 cedente se reserve nada para sí, ninguno de
4 tales derechos u obligaciones El capital social
5 de la compañía después de esta cesión de
6 participaciones quedara distribuido de la
7 siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Daiana Montes Velásquez	\$ 80,00	20%	80
Carmen Adriana Tutillo Vallejo	\$ 80,00	20%	80
María Fernanda Michelena Cevallos	\$ 80,00	20%	80
Alex Vinicio Luzuriaga Panchi	\$ 80,00	20%	80
Iris Lorena Bernal Rodríguez	\$ 80,00	20%	80

15 Los cesionarios declaran conocer el estado
16 actual de la compañía, los mismos que lo aceptan
17 sin tener que realizar reclamo alguno en lo
18 posterior. **CLAUSULA CUARTA.**- El valor que la
19 cesionaria señora **María Fernanda Michelena**
20 **Cevallos** paga al cedente señora **Ivonne Daniela**
21 **Vasquez Quezada** es de OCHENTA DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 80,00) cuya
23 inversión es nacional, quien declara haber
24 recibido a satisfacción y en moneda de curso
25 legal, sin que tengan por lo tanto reclamo
26 posterior por este concepto. El valor que el
27 cesionario señor **Alex Vinicio Luzuriaga Panchi**
28 paga al cedente señora **Ivonne Daniela Vasquez**



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

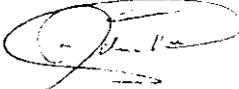


NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 **Quezada** es de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
 2 UNIDOS DE AMERICA (\$ 80,00) cuya inversión es
 3 nacional, quien declara haber recibido a
 4 satisfacción y en moneda de curso legal, sin que
 5 tengan por lo tanto reclamo posterior por este
 6 concepto. El valor que la cesionaria señora **Iris**
 7 **Lorena Bernal Rodríguez** paga al cedente señora
 8 **Carmen Adriana Tuttillo Vallejo** es de OCHENTA
 9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$
 10 80,00) cuya inversión es nacional, quien declara
 11 haber recibido a satisfacción y en moneda de
 12 curso legal, sin que tengan por lo tanto reclamo
 13 posterior por este concepto. Usted señor Notario
 14 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
 15 para el perfeccionamiento de esta escritura así
 16 como insertar el documento habilitante que se
 17 adjunta." HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada
 18 textualmente. Los comparecientes ratifican la
 19 minuta inserta, la misma que se encuentra
 20 firmada por el Abogado Jefferson Quilumba, con
 21 matrícula profesional número catorce mil
 22 quinientos veintisiete del Colegio de Abogados
 23 de Pichincha. Para el otorgamiento de esta
 24 escritura pública se observaron los preceptos
 25 legales que el caso requiere y leída que les fue
 26 a los comparecientes, éstos se afirman y
 27 ratifican en todo su contenido, firmando para
 28 constancia junto conmigo, en unidad de acto,

1 quedando incorporada al protocolo de esta
2 Notaría, de todo lo cual doy fe.

3
4 
5 CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO

6 C.C. 171514454-7

7
8 
9 KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL

10 PASAPORTE CFT23TCOK

11
12 
13 IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA



14 C.C. 010469798-2

15
16 
17 MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLO



18 C.C. 1715110737

19
20 
21 ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI

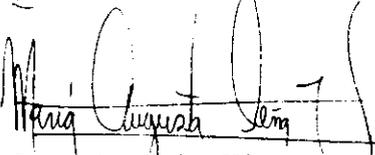


22 C.C. 171511356

23
24 
25 IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ



26 C.C. 130782652-2

27
28 

LA NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUTILLO VALLEJO
CARMEN ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBORAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
KARL-HEINZ JOHANNES
DREHTL

Nº 171564458-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. GEOGRAFÍA

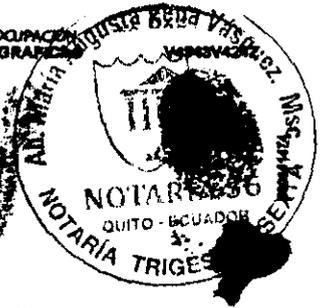
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUTILLO JORGE RUPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

023

023 - 0026

1715644587

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ÍRAQUITO

PARROQUIA

1

5

ZONA

G. Ugarrillas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Nacional DCY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en _____ - _____ Fuente: (de) (es)

Quito-Dim. a 03 JUN. 2016



[Signature]
Ab. María Augusta Peña Y Aguirre, msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715644587

Nombres del ciudadano: TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CC.GEOGRAFICAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIERTL KARL-HEINZ JOHANNES

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: TUTILLO JORGE RUPERTO

Nombres de la madre: VALLEJO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 15:26 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



974105



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y EMISACION

010469798-2

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
 NOTARIA 36
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Nacional D.O.Y.F.E. heua la fotocopia que antecede esta certifica con el original que me fue presentado en _____ Feja(s) útil(es)

Quito-D.M. a 03 JUN. 2016



María Augusta Peña Vásquez
 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NOTARÍA
ELABORADO EN EL REGISTRO
DE NOTARÍA
CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE NOTARÍA
4585586

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: - 1 - Foja(s) útiles)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016



Maria Augusta Peña Vasquez

Año: María Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104697982

Nombres del ciudadano: VASQUEZ QUEZADA IVONNE DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

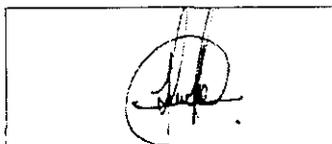
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: VASQUEZ MANUEL ALFREDO

Nombres de la madre: QUEZADA MARCIA MARIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA N. 171561073-7

CIUDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES
 MICHELENA CEVALLOS
 MARIA FERNANDA

FECHA DE NACIMIENTO
 1978-12-10

PROVINCIA
 SANTA CRUZ

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. CC/GEOD/DES/ISUS

E1334V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MICHELENA MAURO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEVALLOS NANCY DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0076 1715610737

NUMERO DE CERTIFICADO
 MICHELENA CEVALLOS MARIA FERNANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA PONCEANO 3
 QUITO PARRROQUIA ZONA
 CANTÓN

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ Foja(s) útil(es): _____

Quito-DM, a 03 JUN. 2016

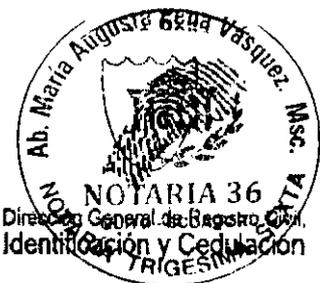


María Augusta Peña Vasquez
 María Augusta Peña Vasquez, M.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715610737

Nombres del ciudadano: MICHELENA CEVALLOS MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CC/GEOG/DESA/SUS

Estado Civil: SOLTERO

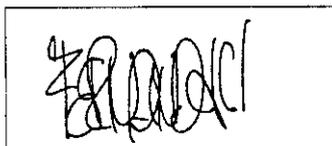
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MICHELENA MAURO LUIS

Nombres de la madre: CEVALLOS NANCY DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



974179



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

1715281356-6

CELDA
 CÉDULA
 CÉDULA
 CÉDULA

1988-03-04

ESTADO CIVIL: SOLTERO



SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
 018 - 0112 1715281356

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LUZURIAGA PANCHI ALEX VINICIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	
QUITO	SAQUITO	1
CANTÓN	PARRISOLA	1 ZONA

Dust
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRICÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial (D.O. 107) que la fotocopia que antecede es fiel y conforme con el original que me fue presentado en _____ Folja(s) útiles)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016



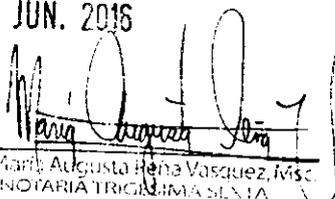
Augusta Pocha Vasquez
 Augusta Pocha Vasquez, Msc.
 NOTARIA TRICÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en _____ - 1 - _____ Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 03 JUN. 2016




Ab. María Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307876522

Nombres del ciudadano: BERNAL RODRIGUEZ IRIS LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CC/GEOG/DESA/SUS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: BERNAL RIVADENEIRA JOSE GUTEMBERG

Nombres de la madre: RODRIGUEZ HIDALGO MERCEDES LUCIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 15:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL
SOLUTIONS CIA.LTDA.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la calle RIO CURARAY s/n y CANARIOS, Provincia de Pichincha, el día 23 de mayo del 2016, a las 16h30, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, conformada por los siguientes socios:

1. Sra. Daiana Montes Velásquez, por sus propios derechos representando 80 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
2. Sra. Carmen Adriana Tutillo Vallejo, por sus propios derechos representando 160 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
3. Sra. Ivonne Daniela Vásquez Quezada, por sus propios derechos representando 160 participaciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una

Preside la sesión la Sra. Carmen Adriana Tutillo Vallejo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Sra. Iris Lorena Bernal Rodríguez.

El presidente manifiesta que por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

UNICO PUNTO



1. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos.
2. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi.
3. Cesión de 80 participaciones sociales de la socia Carmen Adriana Tutillo Vallejo a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez.

En cuanto al punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Estatuto social de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA.** al existir unanimidad de criterio de los socios, esta asamblea decide autorizar la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos, la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Ivonne Daniela Vázquez Quezada a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi y la cesión de 80 participaciones sociales de la socia Carmen Adriana Tutillo Vallejo a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez.

La señora Ivonne Daniela Vázquez Quezada es propietaria de ciento sesenta (160) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80) participaciones a favor de la señora María Fernanda Michelena Cevallos, y ochenta (80) participaciones a favor del señor Alex Vinicio Luzuriaga Panchi, dando un total de ciento sesenta (160) participaciones cedidas. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones.

La señora Carmen Adriana Tutillo Vallejo es propietaria de ciento sesenta (160) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que

han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, por lo tanto cede ochenta (80) participaciones a favor de la señora Iris Lorena Bernal Rodríguez, dando un total de ochenta (80) participaciones cedidas. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones

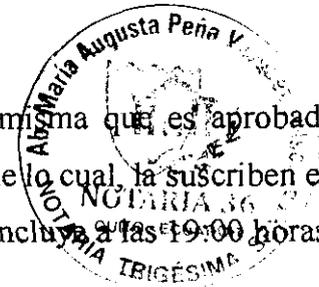
El capital social de la compañía después de esta cesión de participaciones quedara distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Daiana Montes Velásquez	\$ 80,00	20%	80
Carmen Adriana Tutillo Vallejo	\$ 80,00	20%	80
María Fernanda Michelena Cevallos	\$ 80,00	20%	80
Alex Vinicio Luzuriaga Panchi	\$ 80,00	20%	80
Iris Lorena Bernal Rodríguez	\$ 80,00	20%	80

Los socios acuerdan notificar la cesión de aportaciones aprobada, al Gerente General de la compañía y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, conforme lo dispuesto en el estatuto social de la compañía **SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA.LTDA.**, ordenando que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no existir ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General; una vez

concluido el receso, se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual, la suscriben en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor. La junta concluye a las 19:00 horas.



Carmen Adriana Tutillo Vallejo
SOCIA- PRESIDENTE

Daiana Montes Velásquez
SOCIA

Ivonne Daniela Vásquez Quezada
SOCIA

Iris Lorena Bernal Rodríguez
SECRETARIA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

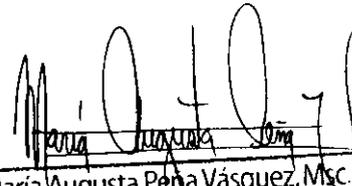
NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que otorga: CARMEN ADRIANA TUTILLO VALLEJO; KARL-HEINZ JOHANNES DIERTL e IVONNE DANIELA VASQUEZ QUEZADA, a favor de: MARÍA FERNANDA MICHELENA CEVALLOS, ALEX VINICIO LUZURIAGA PANCHI e IRIS LORENA BERNAL RODRÍGUEZ, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



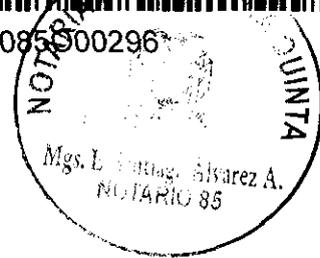


Factura: 003-001-000006326



20161701085P00296

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701085O00296



MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2016, (12:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701085P00288

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUTILLO VALLEJO CARMEN ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715644587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P03031

Mgs. E. Santiago Alvarez A.
 NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Notaria 85
 Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO**



ESCRITURA No. 20161701085P00296

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIROMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA. QUE REPOSA EN LOS PROTOCOLOS A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE DICHA COMPAÑÍA. LA CUAL FUE CELEBRADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS ANTE LA ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ, NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLO NÚMERO 20161701036P03031. FIRMADO Y SELLADO HOY DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



TRÁMITE NÚMERO: 37058



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	530
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUSTENTCONSULTING GEO & ENVIRONMENTAL SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1502 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL